

## Emitir resolución de recursos

### 1. Generar resolución de recursos

<b>Encargado</b>	FERNANDO MADRIGAL MORERA		
<b>Fecha/hora gestión</b>	07/01/2025 11:23	<b>Fecha/hora resolución</b>	07/01/2025 11:25
<b>* Procesos asociados</b>	Recursos	<b>Número documento</b>	8072025000000014
<b>* Tipo de resolución</b>	Resolución de admisibilidad		
<b>Número de procedimiento</b>	2024LD-000219-0002200001	<b>Nombre Institución</b>	MUNICIPALIDAD DE MORA
<b>Descripción del procedimiento</b>	MEJORAS CONSTRUCTIVAS EN BIBLIOTECA, CECUDI Y CONSTRUCCIÓN DE PEDESTALES		

### 2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8122025000000007 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 1 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 2 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 3	06/01/2025 10:45	BRIAN ANDRE ARAYA PORRAS	REPSO HFC SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano por	Por el tipo de procedin

<b>Resultado del acto final</b>	No aplica
---------------------------------	-----------

### 3. \*Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

### 4. \*Considerando

#### 4.1 - Hechos probados

Los hechos probados se encuentran incorporados en el considerando segundo de esta resolución.

#### 4.2 - Recurso 8122025000000007 - REPSO HFC SOCIEDAD ANONIMA

##### Acto Final parcial o total por líneas - Argumento de las partes

Se debe estar alo expuesto por la parte en su recurso.

##### Acto Final parcial o total por líneas - Criterio CGR

Rechazo de plano por inadmisibile (Articulo 244 RLGCP)

**II. SOBRE LA ADMISIBILIDAD:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley General de Contratación Pública, 265 inciso c) y 259 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de apelación interpuestos contra los actos finales de las licitaciones mayores. En ese sentido, se tiene que la Administración ha promovido el procedimiento No. 2024LD-000219-0002200001 que corresponde a una licitación reducida (Ver expediente del concurso, sección 2. Información del pliego de condiciones, versión actual), por lo que este órgano contralor no cuenta con competencia para conocer el recurso, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**. Vale aclarar por parte de este órgano contralor que el recurso de apelación previsto en la normativa, no es un recurso de alzada, si no que está definido sobre qué procedimientos procede.

### 5. Aprobaciones

<b>Encargado</b>	FERNANDO MADRIGAL MORERA	<b>Estado firma</b>	La firma es válida
<b>Fecha aprobación(Firma)</b>	07/01/2025 11:25	<b>Vigencia certificado</b>	17/05/2024 15:22 - 16/05/2028 15:22
<b>DN Certificado</b>	CN=FERNANDO MADRIGAL MORERA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=FERNANDO, SURNAME=MADRIGAL MORERA, SERIALNUMBER=CPF-02-0652-0911		
<b>CA Emisora</b>	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

**6. Notificación resolución**

<b>Fecha/hora máxima adición aclaración</b>	10/01/2025 23:59		
<b>Número resolución</b>	R-DCP-SICOP-00011-2025	<b>Fecha notificación</b>	07/01/2025 11:26